



ACUERDO 003/97

El Consejo de la Pontificia Universidad Seccional Cali, en la sesión celebrada el 5 de septiembre de 1997, en ejercicio de sus atribuciones contenidas en el numeral 755 del Reglamento de la Pontificia Universidad Javeriana Seccional Cali, que a la letra dice:

" Cualquier persona u organismo de la Seccional podrá proponer reformas a este Reglamento. El Consejo de la Seccional es la autoridad competente para estudiar la reforma y someterla a la sanción del Rector de la Universidad. "

CONSIDERANDO

Que es necesario precisar el sentido y la aplicación del numeral 368 del Reglamento de la Seccional, el cual a la letra dice:

" El estudiante que matricule 1, 2, 3, ó 4 créditos adicionales a los correspondientes al semestre en que queda ubicado académicamente de conformidad con lo dispuesto en los números (369 a 375) y en el número 378 de este reglamento, deberá pagar el equivalente a una quinta parte del valor de la matrícula prevista para ese semestre. De lo contrario, deberá retirar un cierto número de créditos de modo que no superen los correspondientes al semestre en que quedó ubicado académicamente. En todo caso no podrá matricular más de 21 créditos. 368 "

ACUERDA

Primero. Reformar el numeral 368 antes transcrito, en virtud de lo cual su texto será el siguiente:

" El estudiante que, previa aprobación del Decano Académico respectivo, matricule créditos adicionales a los correspondientes al semestre en que queda ubicado académicamente de conformidad con lo dispuesto en los números 369 a 375 y en el número 378 de este reglamento, deberá pagar el equivalente a una quinta parte del valor de la matrícula prevista para ese semestre. De lo contrario, deberá retirar un cierto número de créditos de modo que no superen los correspondientes al semestre en que quedó ubicado académicamente. En todo caso no podrá matricular más de 21 créditos. 368 "

Página dos (2) del Acuerdo No. 003/97 del Consejo de la Pontificia Universidad Javeriana Seccional Cali, aprobado en sesión del 5 de septiembre de 1997.

SEGUNDO: Solicitar al Vicerrector de la Seccional que someta la reforma contenida en el presente Acuerdo a la sanción del Rector de la Universidad.

Para constancia de lo anterior, firman el presente acuerdo el Vicerrector de la Seccional y el Secretario de la Seccional, a los cinco (5) días del mes de septiembre de 1997.



Javier González Rodríguez

Javier González Rodríguez, S.J.
Vicerrector de la Seccional

Julián Alberto Garcés Holguín

Julián Alberto Garcés Holguín
Secretario de la Seccional





PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
R E C T O R I A

RESOLUCION N° 436

El Rector de la Pontificia Universidad Javeriana

CONSIDERANDO:

- 1°.- Que según los numerales 116 de los Estatutos y 135 del Reglamento General es función del Rector sancionar los Reglamentos Particulares de la Universidad.
- 2°.- Que el Vicerrector de la Seccional de Cali en su calidad de Presidente del Consejo, presentó al Rector un proyecto de reforma de varios artículos del Reglamento de la Seccional.
- 3°.- Que en la preparación de esta reforma se tuvieron en cuenta y se cumplieron las normas establecidas por la Universidad en los Estatutos y el Reglamento General,

RESUELVE:

Artículo Primero.- Sancionar las reformas del Reglamento de la Seccional de Cali, según el texto original que lleva el visto bueno del Rector, y se conservará en el archivo de la Rectoría, las cuales están consignadas en los Acuerdos 001, 002 y 003 expedidos por el Consejo de la Seccional el 5 de Septiembre de 1997.

Artículo Segundo.- Estas reformas entrarán en vigencia a partir de la fecha de esta Resolución.

Dada en Bogotá el 26 de Septiembre de 1997


GERARDO ARANGO P., S.J.
Rector



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
SECCIONAL CALI

VR-197-97

Cali, 30 de septiembre de 1997

Para : Director Académico General
Decanos Académicos
Asistente de Vicerrectoría para el Medio Universitario
Directores de Carrera
Directores de Posgrado
Estudiantes de Pregrado y de Posgrado

De : Javier González Rodríguez, S.J.
Vicerrector de la Seccional

Asunto : Promulgación Acuerdos 001/97, 002/97, y 003/97

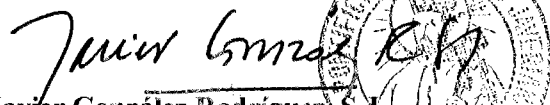
El Consejo de la Seccional en su sesión del 5 de septiembre pasado, aprobó los acuerdos citados en la referencia, que modifican el Reglamento de la Seccional. A su turno, el Padre Gerardo Arango Puerta, Rector de la Pontificia Universidad Javeriana, por medio de la Resolución No. 436 del 26 de septiembre de 1997, sancionó dichos acuerdos y en consecuencia rigen a partir del 26 de los corrientes.

Como el contenido de dichos acuerdos es de gran importancia para la comunidad universitaria y en especial para los estudiantes regulares de la Seccional, cordialmente solicito a ustedes que copia de esta circular, de la resolución emitida por el Rector, y de los acuerdos antes mencionados, sean fijados en las cartelera de las facultades, carreras y de los posgrados, hasta el día 17 de octubre de 1997, inclusive, para conocimiento de la comunidad universitaria en general.

Ruego a las Secretarías Académicas que levanten un acta en la cual conste la fecha en que estos documentos fueron colocados en las carteleras, y otra en la que se deje constancia de que permanecieron en dichas carteleras hasta el 17 de octubre próximo. Dichas actas deben ser suscritas por las Secretarías Académicas y por dos estudiantes de cada facultad, quienes firmarán las actas como testigos. Dichas actas deben ser enviadas al Secretario de la Seccional para su archivo.

Desde ahora les agradezco la atención que presten al asunto objeto de esta carta.

Cordialmente,


Javier González Rodríguez, S.J.
Vicerrector de la Seccional



Copias : Dr. Julián Garcés Holguín, Secretario de la Seccional
Consecutivo
Archivo



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
SECCIONAL CALI

**LA SUSCRITA SECRETARIA ACADÉMICA DE
LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

HACE CONSTAR :

Que el día 30 de septiembre de 1997, fueron fijados en la cartelera de estudiantes y de profesores de la Carrera de Psicología los acuerdos 0001/97, 002/97, y 003/97 que modifican el Reglamento de la Seccional, la resolución emitida por el Rector y la circular que los divulga, del padre Javier González Rodríguez, S.J., Vicerrector de la Seccional.

Dichos documentos permanecerán en las carteleras mencionadas hasta el día 17 de octubre de 1997, para conocimiento de la comunidad universitaria.

Se firma en Cali, a los 30 días del mes de septiembre.

SANDRA LILIANA LONDOÑO CALERO
Secretaria Académica

PAULA ANDREA OLANO
Código 60942068
Testigo

PAULA ANDREA NIÑO
Código 60962029
Testigo

Acta de Fijación de Documentos en Cartelera

La suscrita, *Nazly Duque*, Secretaria Académica de *Contaduría*, dejo constancia que hoy 30 de septiembre de 1997, he fijado en la cartelera de *Contaduría* los siguientes documentos, para conocimiento de la comunidad universitaria, m y especialmente de los estudiantes regulares.

Dichos documentos son :

1. Carta VR-197-97 del Vicerrector de la Seccional, de fecha 29 de septiembre de 1997.
2. Còpia de la Resolución No. 436 del Rector de la Universidad, con fecha 26 de septiembre de 1997.
3. Copia de los acuerdos del Consejo de la Seccional distinguidos con los números 001/97, 002/97 y 003/97.

Para constancia, se firma en Cali hoy 30 de septiembre de 1997, ante dos testigos.

Nazly Duque
Nazly Duque Tobon
(nombre)
Secretaria Académica de *Contaduría Pública*

<i>Carlos Holmes Cañaverd</i>	<i>Nubia Quiroga</i>
Nombre	Nombre
C.C. 16.759.700 Cali	C.C. 31.842.852 de Cali
Testigo	Testigo

Hoy, 17 de octubre de 1997, la suscrita, Secretaria Académica de , ante dos testigos, dejo constancia que en la fecha he retirado de la cartelera de , los documentos antes mencionados, que estuvieron exhibidos en esta cartelera desde el 30 de septiembre de 1997 hasta hoy.

Para constancia, se firma en Cali hoy 17 de octubre de 1997, ante dos testigos.

Nazly Duque
(nombre) *Nazly Duque Tobon*
Secretaria Académica de *Contaduría Pública*

<i>Carlos Alberto Cerón</i>	<i>Ingrid Yamile Villacoste B.</i>
Nombre	Nombre
C.C. 5203571 Pasto	C.C. 67.004.142 Cali
Testigo	Testigo

Acta de Fijación de Documentos en Cartelera

La suscrita, *M^a Eugenia Nuñez*, Secretaria Académica de ~~INGENIERIA~~, dejó constancia que hoy 30 de septiembre de 1997, he fijado en la cartelera de ~~UN6.~~, los siguientes documentos, para conocimiento de la comunidad universitaria, y especialmente de los estudiantes regulares.

Dichos documentos son :

1. Carta VR-197-97 del Vicerrector de la Seccional, de fecha 29 de septiembre de 1997.
2. Copia de la Resolución No. 436 del Rector de la Universidad, con fecha 26 de septiembre de 1997.
3. Copia de los acuerdos del Consejo de la Seccional distinguidos con los números 001/97, 002/97 y 003/97.

Para constancia, se firma en Cali hoy 30 de septiembre de 1997, ante dos testigos.

Maria Eugenia Nuñez C
(nombre)
Secretaria Académica de .

<i>Diego Torre</i> Nombre	<i>Diego feb. Ocampo</i> Nombre
<i>C.C. 16457879 Yumbo</i> Testigo	<i>C.C. 94520.941 calif.</i> Testigo

Hoy, 17 de octubre de 1997, la suscrita, Secretaria Académica de , ante dos testigos, dejó constancia que en la fecha he retirado de la cartelera de , los documentos antes mencionados, que estuvieron exhibidos en esta cartelera desde el 30 de septiembre de 1997 hasta hoy.

Para constancia, se firma en Cali hoy 17 de octubre de 1997, ante dos testigos.

Maria Eugenia Nuñez C
(nombre)
Secretaria Académica de .

<i>Jaime H. Mado</i> Nombre	<i>Mauricio M.</i> Nombre
<i>C.C. 661823.218</i> Testigo	<i>C.C. 661829.630</i> Testigo

Acta de Fijación de Documentos en Cartelera

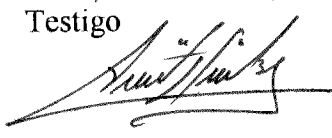
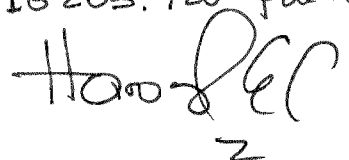
La suscrita, *Gelma Mesa*, Secretaria Académica de *P. de Ing.*, dejo constancia que hoy 30 de septiembre de 1997, he fijado en la cartelera de *Posgrados* los siguientes documentos, para conocimiento de la comunidad universitaria, y especialmente de los estudiantes regulares.

Dichos documentos son :

1. Carta VR-197-97 del Vicerrector de la Seccional, de fecha 29 de septiembre de 1997.
2. Copia de la Resolución No. 436 del Rector de la Universidad, con fecha 26 de septiembre de 1997.
3. Copia de los acuerdos del Consejo de la Seccional distinguidos con los números 001/97, 002/97 y 003/97.

Para constancia, se firma en Cali hoy 30 de septiembre de 1997, ante dos testigos.

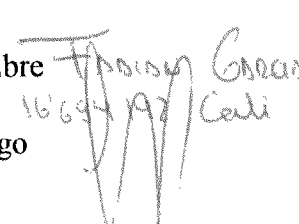
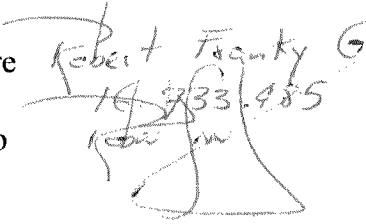
(nombre) *Gelma Mesa M.*
Secretaria Académica de *Posgrados de Ingeniería*

<i>VICTOR HUGO BETA RANO</i>	<i>Heriberto Echeverri Cuadros.</i>
Nombre	Nombre
C.C. <i>16350524</i>	C.C. <i>16263.720 Pallo</i>
Testigo	Testigo
	

Hoy, 17 de octubre de 1997, la suscrita, Secretaria Académica de *Posgrados de Ing.*, ante dos testigos, dejo constancia que en la fecha he retirado de la cartelera de *Posgrados Ing.*, los documentos antes mencionados, que estuvieron exhibidos en esta cartelera desde el 30 de septiembre de 1997 hasta hoy.

Para constancia, se firma en Cali hoy 17 de octubre de 1997, ante dos testigos.

(nombre) *Gelma Mesa M.*
Secretaria Académica de *Posgrados de Ing.*

<i>Franco G. G. G.</i>	<i>Robert Feanky G.</i>
Nombre	Nombre
C.C. <i>16694197 Cali</i>	C.C. <i>19933.485</i>
Testigo	Testigo
	

Acta de Fijación de Documentos en Cartelera

La suscrita, _____, Secretaria Académica de ADMINISTRACION DE EMPRESAS, dejo constancia que hoy 30 de septiembre de 1997, he fijado en la cartelera de ADMON, los siguientes documentos, para conocimiento de la comunidad universitaria, y especialmente de los estudiantes regulares.

Dichos documentos son :

1. Carta VR-197-97 del Vicerrector de la Seccional, de fecha 29 de septiembre de 1997.
2. Copia de la Resolución No. 436 del Rector de la Universidad, con fecha 26 de septiembre de 1997.
3. Copia de los acuerdos del Consejo de la Seccional distinguidos con los números 001/97, 002/97 y 003/97.

Para constancia, se firma en Cali hoy 30 de septiembre de 1997, ante dos testigos.

(nombre)

Secretaria Académica de ADMINISTRACION DE EMPRESAS DRA. ANA TERESA RUBIO

Nombre CHRISTIAN VILLEGAS

C.C. 94'425.475 CALI

Testigo

Nombre X JOAN CARLOS GARCIA

C.C. 94'523.313.

Testigo

Hoy, 17 de octubre de 1997, la suscrita, Secretaria Académica de ADMINISTRACION DE E. ante dos testigos, dejo constancia que en la fecha he retirado de la cartelera de ADMINISTRACION, los documentos antes mencionados, que estuvieron exhibidos en esta cartelera desde el 30 de septiembre de 1997 hasta hoy.

Para constancia, se firma en Cali hoy 17 de octubre de 1997, ante dos testigos.

(nombre)

Secretaria Académica de ADMINISTRACION DE EMPRESAS, DRA. ANA TERESA RUBIO L.

HUGO M. MEDINA

Nombre

C.C. 94.432.064 CALI

Testigo

Nombre

C.C.

Testigo

Humberto Páramo S
94'515'187 Palmira

ACTA DE FIJACIÓN DE DOCUMENTOS EN CARTELERA

La suscrita, Beatriz Eugenia González Sánchez, Secretaria Académica de las Especializaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, dejo constancia que hoy 30 de septiembre de 1.997, he fijado en la cartelera de los Postgrados, los siguientes documentos, para conocimiento de la comunidad universitaria, y especialmente de los estudiantes regulares.

Dichos documentos son :

1. Carta VR-197-97 del Vicerrector de la Seccional, de fecha 29 de septiembre de 1.997.
2. Copia de la Resolución No. 436 del Rector de la Universidad, con fecha 26 de septiembre de 1.997.
3. Copia de los acuerdos del Consejo de la Seccional distinguidos con los números 001/97, 002/97 y 003/97.

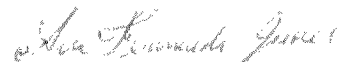
Para constancia, se firma en Cali hoy 30 de septiembre de 1.997, ante dos testigos.



BEATRIZ EUGENIA GONZÁLEZ S.
Secretaria Académica Especializaciones
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas



SANDRA ISABEL CARDONA
c.c. 31. 998.107 de Cali
TESTIGO



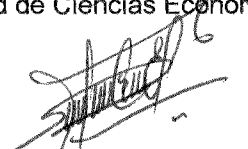
ANA FERNANDA JAIMES
c.c. 66.807.165 de Cali
TESTIGO

Hoy, 17 de Octubre de 1.997, la suscrita Secretaria Académica de las Especializaciones de la Facultad de Ciencias Económicas Beatriz Eugenia González ante dos testigos, dejo constancia que en la fecha he retirado de la cartelera de los Postgrados, los documentos antes mencionados, que estuvieron exhibidos en esta cartelera desde el 30 de septiembre de 1.997 hasta hoy.

Para constancia, se firma hoy 17 de octubre de 1.997, ante dos testigos.



BEATRIZ EUGENIA GONZÁLEZ S.
Secretaria Académica Especializaciones
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas



SANDRA ISABEL CARDONA
c.c. 31. 998.107 de Cali
TESTIGO



ANA FERNANDA JAIMES
c.c. 66.807.165 de Cali
TESTIGO



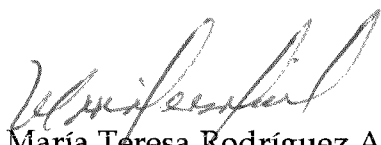
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
SECCIONAL CALI
Centro de Estudios y Consultoría


Acta de Fijación de Documentos en Cartelera


La suscrita, María Teresa Rodríguez A, Secretaria Académica del postgrado en Gestión Aplicada a los Servicios de Salud, dejo constancia que hoy primero (1o) de Octubre de 1997, he enviado a todos y cada uno de los tutores de la Especialización en las zonas de Cali, Cúcuta y Medellín, una copia de los siguientes documentos, para conocimiento de la comunidad universitaria, muy especialmente de los estudiantes regulares del postgrado.

1. Carta VR-197-97 del Vicerrector de la Seccional, de fecha Septiembre 29 de 1997
2. Copia de la Resolución No.436 del Rector de la Universidad, con fecha 26 de septiembre de 1997
3. Copia de los acuerdos del Consejo de la Seccional distinguidos con los números 001/97, 002/97 y 003/97.

Para constancia , se firma en Cali, hoy primero (1) de Octubre de 1997, ante dos testigos.


María Teresa Rodríguez A.
Secretaria Académica


María Liliana Vallejo
c.c. 29.703.250
Testigo


Ernesto Raúl Fajardo
c.c. 87.572.882 de Sandona Nariño
Testigo



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
SECCIONAL CALI

**LA SUSCRITA SECRETARIA ACADÉMICA DE
LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

HACE CONSTAR :

Que hoy, 17 de octubre de 1997, ante dos testigos, dejo constancia que en la fecha he retirado de la cartelera de Alumnos y Profesores, los acuerdos 0001/97, y 003/97 que modifican el Reglamento de la Seccional, la resolución emitida por el Rector y la circular que los divulga, del padre Javier González, S.J., Vicerrector de la Seccional.

Los documentos antes mencionados, estuvieron exhibidos en carteleras desde el 30 de septiembre de 1997 hasta hoy

Para constancia, se firma en Cali hoy 17 de octubre de 1997, ante dos testigos.

Sandra Liliana Londoño

Sandra Liliana Londoño Calero
Secretaria Académica

Martha Lucía Miranda Gaitán

Martha Lucía Miranda Gaitán
C.C 66'957.788 de Cali
TESTIGO

Rene Solano Macias

Rene Solano Macias
C.C. 94'507.309 de Cali
TESTIGO